

En aplicación de las bases publicadas del Concurso “Municipios por la Igualdad” se acuerda otorgar los premios correspondientes a las tres categorías contempladas en las bases del Concurso a los siguientes municipios:

- 1- Municipio Pionero en denominar a cualquiera de sus espacios públicos con nomenclatura de mujer:

**ARCOS DE LA LLANA**

- 2- Municipio con el mayor número, en términos absolutos, de espacios públicos con nomenclatura de mujer:

**CONDADO DE TREVIÑO**

- 3- Municipio con mayor número, en proporción a su extensión, de espacios públicos con nomenclatura de mujer:

**VILLANUEVA DE PUERTA**